



Asamblea General

Distr. limitada
10 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

41^{er} período de sesiones

24 de junio a 12 de julio de 2019

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Bahrein, Federación de Rusia*, Iraq: enmienda al proyecto de resolución
A/HRC/41/L.6/Rev.1**

41/... Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas

1. Décimo párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

Reafirmando todos los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, incluido el derecho de la mujer a ejercer control y decidir de manera libre y responsable sobre las cuestiones relacionadas con su sexualidad, entre otras su salud sexual y reproductiva, sin coacción, discriminación ni violencia, y destacando que las relaciones en condiciones de igualdad en lo que concierne a la sexualidad, las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la dignidad, la integridad, la autonomía física y la voluntad de la persona, exigen respeto mutuo, consentimiento y responsabilidad compartida en lo que respecta a la conducta sexual y sus consecuencias,

2. Párrafo 5 c), línea 3

Donde dice participación [...] efectiva y significativa *debe decir* colaboración [...] efectiva y significativa

3. Párrafo 11

El párrafo *debe decir*

11. *Decide* prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica por un período de tres años, en los mismos términos previstos por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 15/23, de 1 de octubre de 2010, y pedir además al Grupo de Trabajo que tenga en cuenta la dimensión de edad en el cumplimiento de su mandato;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

